



TRELEW, 01 ABR 2015

VISTO:

La Nota N° 12/15 SI de la Secretaria de Investigación, Lic. Adriana S. Almeida; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota indicada en el Visto, la Lic. Almeida, remite el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado: "Utilización de las tecnologías de información y comunicación (TIC) en las pequeñas empresas chubutenses", cuya Directora es la Mg. Adriana Claudia Fantini.

Que dicho proyecto fue avalado mediante la Resolución N° 159/10 CDFCE..-

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 28/15.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 28 de Marzo de 2015.-

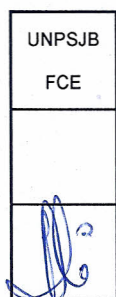
POR ELLO:

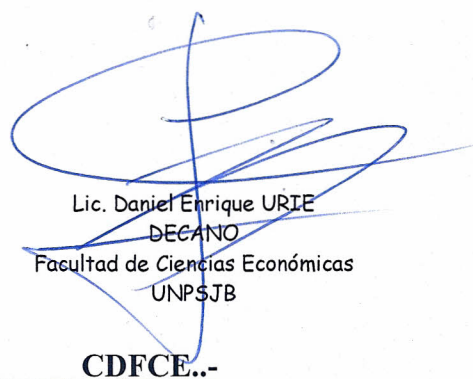
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Avalar y remitir a la Secretaría de Ciencia y Técnica, la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación titulado "Utilización de las tecnologías de información y comunicación (TIC) en las pequeñas empresas chubutenses", cuya Directora es la Mg. Adriana Claudia FANTINI.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, remítase copia a la Secretaría de Ciencia y Técnica y cumplido, archívese.-




Lic. Daniel Enrique URIE
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

052/15

CDFCE..-